



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL; VIGENCIA: 730 Dias, 04-09-2021; CLAVE: L-20253

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V.; CALLE/NUMERO OFICIAL: BOULEVARD TOSSA NO. 155; COLONIA: LAS POMAS; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: LAS POMAS, MANUEL ACUÑA

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. VÍCTOR DAVID GUTIÉRREZ GAMIÑO; REGISTRO: Fecha de Actualización 13-02-2019; DOMICILIO: SANTA ANGELINA 415; COLONIA: RINCONADA LA PROVIDENCIA; MUNICIPIO: TONALÁ, JALISCO; TELEFONO: 3315845568; BITACORA: 1805

Handwritten number 11024903 and official stamp of the Government of Tlaquepaque, Jalisco, with the name 'PARRILLO' and date '13-02-2019'.

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Lists various construction concepts and their associated costs and measurements.

\$12141.26

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA. LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL DE 2 VIVIENDAS "MIRO ROOF" POR 370.60M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 166.02M2 SEGUNDO NIVEL 166.02M2, TERCER NIVEL 38.75M2, CISTERNA 2.50M3 BARDEO 26.00ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 370.60M2, CISTERNA 2.50M3, BARDEO 26.00ML), CADA CASA 185.40M2 1ER NIVEL 83.01M2 2DO NIVEL 83.01M2 3ER NIVEL 19.58M2

OBSERVACIONES

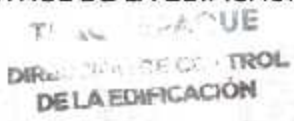
SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART 200 DEL MISMO.

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI

Los Autores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a someterse a la verificación e inspección por parte del personal debidamente autorizado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA